1. OBJETO:

COMPRAVENTA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS INDUSTRIALES Y MOBILIARIO PARA COMEDORES ESCOLARES DESTINADO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.

2. ALCANCE GENERAL DEL OBJETO

El alcance del proceso de compraventa, suministro e instalación de estufas industriales y mobiliario para comedores escolares en el municipio de Barbosa, Santander, tiene como objetivo garantizar la adquisición, entrega e instalación adecuada de los equipos y elementos necesarios para el funcionamiento de los restaurantes escolares de las instituciones educativas públicas. Esto incluye la provisión de estufas industriales, mesas, sillas y demás mobiliario requerido, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades establecidas.

La finalidad es asegurar que los comedores escolares cuenten con espacios adecuados, seguros y funcionales para la preparación y consumo de alimentos, contribuyendo al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de los programas de alimentación escolar. De esta manera, se busca apoyar el desarrollo integral de la comunidad educativa y mejorar la calidad del servicio brindado en las instituciones del municipio.

3. SERVICIOS Y/O DESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las actividades para la ejecución del presente contrato del Municipio de Barbosa Santander serán de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA INDUSTRIAL A GAS, TIPO L, DISEÑADA PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Configuración:** Estufa industrial en forma de "L", con muela en la esquina para facilitar la continuidad del área de trabajo. • **Dimensiones del área de trabajo:** 140 cm en disposición tipo L. • **Puestos de cocción:** Dos (2) puestos medianos ubicados en la parte frontal, Dos (2) puestos medianos ubicados en la parte posterior, Un (1) fogón doble con funcionamiento independiente. • **Material de los quemadores:** Aluminio de alta resistencia. • **Plancha asadora:** Fabricada en acero HR (Hot Rolled), Espesor: calibre 3/16. • **Estructura y acabados:** Mueble completamente fabricado en acero satinado tipo #430, calibre 20 , Frontal en acero con botonería metálica, Bandejas en acero para recolección de residuos • **Parrillas:** Fabricadas en varilla cuadrada de ½ pulgada, de alta resistencia térmica. • **Sistema de gas:** Válvulas de paso de gas individuales para cada quemador, Funcionamiento seguro y eficiente para uso continuo. • **Soporte y base:** Patas en tubo de acero inoxidable referencia #304, calibre 18, de 2 pulgada, Piso inferior en acero con refuerzos internos (almas estructurales) para mayor estabilidad y resistencia	UNIDAD
2	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA INDUSTRIAL A GAS PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Configuración general:** Estufa industrial multifuncional con plancha asadora integrada. • **Puestos de cocción:** Dos (2) puestos medianos: uno ubicado en la parte frontal y uno en la parte posterior, Un (1) puesto doble con funcionamiento independiente. • **Quemadores:** Fabricados en aluminio de alta resistencia. • **Plancha asadora:** Fabricada en acero HR (Hot Rolled). Espesor: calibre 3/16.	UNIDAD

	• **Sistema de gas:** Válvulas de paso de gas independientes para cada puesto. Control frontal en acero con botonería metálica. • **Estructura y materiales:** Mueble fabricado completamente en acero satinado tipo #430, calibre 20, Bandejas recolectoras en acero para residuos. • **Parrillas:** Elaboradas en varilla cuadrada de ½ pulgada, resistentes a altas temperaturas. • **Soporte y base:** Patas en tubo de acero inoxidable referencia #304, calibre 18, con diámetro de 2 pulgadas, Piso inferior en acero con refuerzos internos (almas estructurales) para mayor estabilidad.	
3	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA INDUSTRIAL A GAS PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Configuración general:** Estufa industrial con plancha asadora integrada y área de trabajo funcional. • **Dimensiones:** Área de trabajo: 100 cm de largo, Plancha asadora: 90 cm de largo. • **Puestos de cocción:** Dos (2) puestos dobles fabricados en aluminio, Funcionamiento independiente para cada puesto. • **Quemadores:** Elaborados en aluminio de alta resistencia térmica. • **Plancha asadora:** Fabricada en acero HR (Hot Rolled), Espesor: calibre 3/16. • **Sistema de gas:** Válvulas de paso de gas independientes, Panel frontal en acero con botonería metálica para control. • **Estructura y materiales:** Mueble completamente fabricado en acero satinado tipo #430, calibre 20, Bandejas recolectoras en acero para residuos. • **Parrillas:** Construidas en varilla cuadrada de ½ pulgada, resistentes a altas temperaturas. • **Soporte y base:** Patas en tubo de acero inoxidable referencia #304, calibre 18, de 2 pulgadas, Piso inferior en acero con refuerzos internos (almas estructurales) para mayor estabilidad y durabilidad	UNIDAD
4	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA INDUSTRIAL A GAS PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Configuración general:** Estufa industrial con plancha asadora integrada, diseñada para trabajo continuo en preparación de alimentos. • **Puestos de cocción:** Tres (3) puestos dobles fabricados en aluminio, Cada puesto con funcionamiento individual e independiente. • **Quemadores:** Elaborados en aluminio de alta resistencia térmica. • **Plancha asadora:** Fabricada en acero HR (Hot Rolled), Espesor: calibre 3/16. • **Sistema de gas:** Válvulas de paso de gas independientes para cada puesto, Panel frontal en acero con botonería metálica para control. • **Estructura y materiales:** Mueble completamente fabricado en acero satinado tipo #430, calibre 20, Bandejas recolectoras en acero para residuos • **Parrillas:** Construidas en varilla cuadrada de ½ pulgada, resistentes a altas temperaturas. • **Soporte y base:** Patas en tubo de acero inoxidable referencia #304, calibre 18, de 2 pulgadas, Piso inferior en acero con refuerzos internos (almas estructurales) para mayor estabilidad y durabilidad.	UNIDAD
5	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE UNA NEVERA PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Capacidad:** 415 litros. • **Sistema de refrigeración:** Funcionamiento eficiente para conservación de alimentos. • **Material y diseño:** Estructura resistente, apta para uso institucional. • **Garantía:** Diez (10) años de garantía en la unidad (compresor), Un (1) año de garantía general del equipo.	UNIDAD

6	**SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE MESAS PLÁSTICAS TIPO RATÁN PARA USO EN COMEDORES ESCOLARES, QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • **Capacidad:** Seis (6) puestos por mesa. • **Material:** Plástico de alta resistencia con acabado tipo ratán. • **Diseño:** Superficie amplia, firme y estable, Diseño ergonómico y funcional para uso institucional. • **Estructura:** Resistente a carga continua y uso frecuente, Patas firmes con sistema antideslizante. • **Dimensiones:** Adecuadas para acomodar seis personas cómodamente (según estándar de fabricación). • **Uso:** Apta para espacios interiores y exteriores, Resistente a la humedad y fácil limpieza. • **Color:** Preferiblemente tonos neutros (según requerimiento de la entidad). • **Garantía:** Mínimo un (1) año por defectos de fabricación	UNIDAD

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

NOTA 1: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará a MONTO AGOTABLE, la Supervisión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al acta de inicio, definirá las cantidades por cada ítem.

NOTA 2: En caso de que se requieran mayores cantidades con respecto de las inicialmente contratadas, el contratista presentará para aprobación de la supervisión del contrato, los valores analizados de cada ítem nuevo o no previsto.

NOTA 3: El contratista entregará al supervisor del contrato en las instalaciones de la alcaldía municipal de Barbosa Santander, los ítems y de cada entrega se levantará un acta la cual se debe firmar y aprobar por el contratista y por la supervisión.

4. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la ejecución del proceso de compraventa, suministro e instalación de estufas industriales y mobiliario para comedores escolares en el municipio de Barbosa, Santander, corresponden en primera instancia a las instituciones educativas públicas que cuentan con restaurantes escolares, en tanto serán dotadas con equipos y mobiliario que cumplen con las condiciones técnicas requeridas para la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar, De igual forma, el personal operativo y administrativo encargado de la preparación, manipulación y distribución de alimentos se verá directamente beneficiado, al disponer de infraestructura y herramientas idóneas que permiten el desarrollo de sus actividades bajo condiciones de seguridad, eficiencia y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

En términos de impacto, los beneficiarios finales son los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales, quienes accederán a un servicio de alimentación en condiciones óptimas de calidad, inocuidad y oportunidad, contribuyendo a su bienestar, permanencia en el sistema educativo y adecuado desarrollo integral, Finalmente, se reconoce un beneficio indirecto para la comunidad en general, en la medida en que el fortalecimiento de los restaurantes escolares incide positivamente en la calidad del servicio educativo, la salud pública y el desarrollo social del municipio, en concordancia con los principios de eficiencia, calidad y satisfacción del interés general que rigen la función administrativa.

5. FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará en UNA SOLA ACTA a CONTRAENTREGA.

Para el pago, el contratista deberá presentar el informe de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la Ley.

Para el pago a efectuar, el Contratista deberá presentar:

Para el pago a efectuar, el Contratista deberá presentar:

1. Cuenta de cobro
2. Informe de ejecución del contrato
3. Fotocopia del RUT.
4. Certificación Bancaria.
5. Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el Contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas.
6. Constancia del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales del mes correspondiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista podrá realizar un solo cobro, siempre que se haya ejecutado el objeto contractual, deberá presentar un informe final consolidado donde presente a la supervisión la totalidad de los suministros realizados mes por mes y durante la ejecución del contrato y con la debida suscripción del acta de terminación o recibo a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME. el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la Ley 2021 del 2020.

6. SUPERVISIÓN

La supervisión por parte del Municipio de Barbosa Santander estará a cargo de la Secretaria de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente, debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrá en cualquier momento, exigir al proponente adjudicatario la información que requiera, así como la adopción de medidas necesarias para el desarrollo y ejecución de este.

El proponente adjudicatario debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el proponente adjudicatario no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Administración municipal.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

7. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución de este contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación de mínima cuantía corresponde a la suma **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/C ($ 24.800.000,00)**

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta Selección se respaldan con recursos del presupuesto de la ENTIDAD, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2026000116 del 18 de FEBRERO de 2026. El valor de este es: **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/C ($ 24.800.000,00)**

NOTA 1: El contrato se adjudicará al proponente que ofrezca el MENOR VALOR OFERTADO.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

el objeto del contrato se ejecutará en el municipio de Barbosa Santander

Dado en Barbosa Santander, a los 04 días del mes de mayo de 2026.Firma:

EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO
Secretario de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente

ELABORO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE
APOYO EN LA REVISIÓN	AFER- CONTRATISTA
APOYO EN LA REVISIÓN	PDGG- CONTRATISTA.
REVISÓ:	MER – ASESOR TECNICO